

PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE DOSIS DE REFUERZO DE LA VACUNA CONTRA LA COVID-19 PARA PERSONAS DE 60 AÑOS A MÁS

I. INTRODUCCIÓN

Las vacunas son medicamentos biológicos que, aplicados a personas sanas, estimulan la generación de anticuerpos, los cuales actúan protegiéndolas ante futuros contactos con los agentes infecciosos, evitando el brote de la infección o la enfermedad. En la pandemia producida por el virus del SARS-CoV-2, la estrategia a corto plazo para evitar que las personas se enfermen gravemente o fallezcan es la inmunización, por lo cual los países se encuentran priorizando la aplicación de la vacuna contra la COVID-19 a su población objetivo.

Ante la introducción de nuevas variables de interés que podrían generar una posible tercera ola pandémica en el país, el Ministerio de Salud, en base a la opinión del Comité de Expertos de la Dirección de Inmunizaciones, el Comité Consultivo de Inmunizaciones, Equipo Consultivo de Alto Nivel (ECAN) y los órganos competentes del Ministerio de Salud, ha evaluado la aplicación de la dosis de refuerzo de la vacuna contra la COVID-19 para las personas de 60 años a más, lo cual se justifica de acuerdo con criterios éticos, científicos y disponibilidad de la vacuna.

De acuerdo con la Nota Técnica de efectividad y seguridad de una dosis de refuerzo de la vacuna contra la COVID-19 de la Unidad de Análisis y Generación de Evidencias en Salud Pública (UNAGESP) del Instituto Nacional de Salud (INS), se ha encontrado resultados positivos de respuesta inmune humoral y celular y de seguridad para recomendar la aplicación de una dosis de refuerzo de la vacuna contra la COVID-19. Sin embargo, aún no se dispone de estudios de resultados de eficacia y efectividad¹.

Asimismo, en el Perú la vacunación contra la COVID-19 inició en febrero de 2021 con la inmunización del personal de la salud, debido a que presentan alto nivel de riesgo de exposición a la enfermedad. Según el Informe de supervivencia del personal de salud infectado por SARS-CoV-2 en el contexto de la vacunación contra la COVID-19 en el Perú del INS, se muestra que dicho proceso permitió la reducción de la morbimortalidad del personal de salud vacunado ante las nuevas variantes de la COVID-19, que preocupaban a todas las regiones del país durante la segunda ola pandémica frente a la primera².

La programación de la aplicación de la dosis de refuerzo depende de la disponibilidad de vacunas contra la COVID-19 que arriben al país, toda vez que el Ministerio de Salud autorizó la vacunación de dosis de refuerzo contra la COVID-19 al personal de la salud para asegurar la integridad del sistema de salud, asimismo, se debe



¹ Unidad de Análisis y Generación de Evidencias en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud. Serie Nota Técnica N° 24-2021 de fecha 27 de septiembre de 2021.

² Instituto Nacional de Salud. Informe N° 02-2021-JVH-CNSP-INS de fecha 1 de junio de 2021.

considerar que a la fecha más del 50% de la población objetivo se encuentra vacunada con dos dosis de la vacuna contra la COVID-19, por lo tanto es necesario dar continuidad a la protección al adulto mayor mediante la dosis de refuerzo, en el cual se debe considerar lo siguiente:

Tabla N° 1. Resumen de hallazgos identificados para una dosis de refuerzo

Dosis de refuerzo	Resultados de eficacia		Resultados de seguridad	
	Humoral	Celular	Eventos adversos	Eventos adversos serios
BNT62b2	✓	✓	✓	✓
AZD1222	✓	✓	✓	ND
BBIBP-CorV	✓	✓	✓	ND

✓: Se identificó al menos un estudio que reporta resultados.

ND: No disponible, ningún estudio identificado.

Mediante el presente Protocolo, el Ministerio de Salud autoriza la aplicación de una dosis de refuerzo de la vacuna contra la COVID-19 para las personas de 60 años a más, considerando que estas personas fueron priorizadas en la vacunación contra la COVID-19 en el marco del Plan Nacional de Vacunación Territorial, esto debido a que no existe evidencia científica que demuestre la efectividad de la vacuna a largo plazo y que presentan un nivel de riesgo mayor frente a una posible tercera ola pandémica.

II. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Protocolo es de aplicación de las IPRESS del Ministerio de Salud, a través de las Direcciones de Redes Integradas de Servicios de Salud (DIRIS); y de los Gobiernos Regionales, a través de las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) o Gerencias Regionales de Salud (GERESA), Seguro Social de Salud (EsSalud), Sanidad de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional y entidades privadas del sector salud.

III. CONSIDERACIONES

- 3.1 Se autoriza la aplicación de una dosis de refuerzo de la vacuna contra la COVID-19 para personas de 60 años a más, según la programación establecida por el Ministerio de Salud.
- 3.2 La aplicación de la dosis de refuerzo contra la COVID-19 para personas de 60 años a más se realiza de acuerdo con las consideraciones establecidas en los protocolos publicados por el Ministerio de Salud. (Ver Anexo N°1)



- 3.3 La aplicación de la dosis de refuerzo contra la COVID-19 se realiza después de transcurrir 6 (seis) meses a más desde la aplicación de la segunda dosis.
- 3.4 El esquema de aplicación de la dosis de refuerzo contra la COVID-19 personas de 60 años a más es heterólogo u homólogo, de acuerdo con la Tabla N° 2:

Tabla N° 2. Esquema de aplicación de la dosis de refuerzo contra la COVID-19

ESQUEMA	PLATAFORMA DE DOSIS APLICADAS	PLATAFORMA DE DOSIS DE REFUERZO*
Heterólogo	Virus inactivado	ARN mensajero (ARNm)
Heterólogo	Virus inactivado	Vector viral no replicativo
Homólogo	ARN mensajero (ARNm)	ARN mensajero (ARNm)
Heterólogo	Vector viral no replicativo	ARN mensajero (ARNm)

* Las plataformas para la aplicación de la dosis de refuerzo se consideran de acuerdo con la actualización de la evidencia científica publicada.



- 3.5 La dosis de refuerzo contra la COVID-19 se aplica en los centros de vacunación, IPRESS, visitas domiciliarias o en el marco de otras estrategias de vacunación.

- 3.6 Las personas de 60 años a más, para recibir la aplicación de la dosis de refuerzo de la vacuna contra la COVID-19, presentará el carné de vacunación o el certificado de vacunación digital con el registro de las dos dosis aplicadas. La autenticidad del documento digital se verifica a través del código QR, bajo responsabilidad de la IPRESS donde se realiza la inmunización.



- 3.7 El flujo de atención para la inoculación de la dosis de refuerzo de la vacuna contra la COVID-19 se realizará de acuerdo con la Directiva Sanitaria para la vacunación contra la COVID-19³ o la que haga sus veces.

- 3.8 La programación de la aplicación de la dosis de refuerzo contra la COVID-19 se efectúa de acuerdo con la disponibilidad de las vacunas.

- 3.9 La programación de la aplicación de la dosis de refuerzo de la vacuna contra la COVID-19, deberá verificarse en el aplicativo "PONGO AL HOMBRO" a nivel nacional.



³ Con Resolución Ministerial N° 1169-2021/MINSA, se aprueba la Directiva Sanitaria N°137-MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria para la vacunación contra la COVID-19".

ANEXO N° 01

EXPRESIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: de del 2021

Hora:

Yo: con DNI, declaro lo siguiente:

SI () NO () tengo síntomas compatibles con COVID-19; o he dado positivo a una prueba a COVID-19, en las últimas dos semanas; o estoy en seguimiento clínico por COVID-19.

SI () NO () he tenido contacto con alguien que dio positivo a la COVID-19, en las últimas dos semanas; o estoy en cuarentena.

En ese sentido, he sido informado (a) de los beneficios y los potenciales efectos adversos de la Vacuna contra la COVID-19 y, resueltas todas las preguntas y dudas al respecto, consciente de mis derechos y en forma voluntaria, en cumplimiento de la normativa vigente; SI () NO () doy mi consentimiento para que el personal de salud me aplique la vacuna contra el COVID-19.



Firma o huella digital del paciente o acompañante

DNI N° _____

Firma y sello del personal de salud que informa y toma el consentimiento

DNI: N° _____

Revocatoria / Desistimiento del consentimiento



Fecha: de del 2021

Hora:

Firma o huella digital del paciente o acompañante

DNI N° _____

Firma y sello del personal de salud que informa y toma el consentimiento

DNI: N° _____

